MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 250.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 207582 "PASAJES" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 29 de Abril de 2011

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 11/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa MAYARA TRAVEL el llamado a Licitación Pública Nacional con ID 207582 "Pasajes aéreos y servicios conexos".

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones: el Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Números 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81 , 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 4.328 de fecha 20 de diciembre de 2004 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Exportación y se crea la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio".

El Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo –Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por la Ley Nº 3.752/2009, destinado al financiamiento del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" en el marco de la estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya finalidad es, entre otras, promover a través de sus mesas sectoriales las exportaciones de productos.

El Decreto Nº 3.756 del 31 de diciembre de 2009, por el cual se nombra al Señor Oscar Stark Robledo, como Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones; y

CONSIDERANDO: Que en el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas se expresa que quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las contrataciones que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;

El numeral III del Reglamento Operativo del Programa "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas", Préstamo BID 1916/BL-PR ejecutado por este Ministerio a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), aprobado por Resolución Ministerial Nº 817/2009.

COPIA

MIRTHA FRUTOS de CABALLERO
Directora General del Gabinete del Ministro

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 250

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 207582 "PASAJES" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que, el PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS – PRESTAMO BID Nº 1916/BL-PR, conforme al Reglamento Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 817/09, en el punto 3.2 establece: "El Director Nacional de REDIEX ejercerá la Dirección del Programa. Sus funciones serán: Supervisar la ejecución y la aplicación de los recursos del Programa; Asegurar la coordinación y articulación entre la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las distintas unidades de REDIEX que proporcionarán servicios al Programa; Autorizar las contrataciones y adquisiciones pertinentes, y aprobar los gastos del Programa; Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y el Informe de Progreso antes de ser entregados al BID; Aprobar las solicitudes de desembolso y los informes de auditoría antes de ser entregados al BID; Aprobar el Reglamento Operativo y sus alteraciones, contando con la no objeción previa del BID; Someter al análisis y a la aprobación del Consejo Directivo el PGEP y el Plan Operativo Anual".

Que, por Resolución RX01/2011 de fecha se aprobó el Programa Anual de Contrataciones 2011 (PAC) Provisorio, del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio; posteriormente dicho Programa Anual de Contrataciones fue aprobado por Resolución Ministerial Nº 107 en fecha 28 de febrero de 2011.

Que, la Resolución RX05/2011 autoriza el inicio del llamado para la contratación de los servicios de "Pasajes aéreos y servicios conexos" ID 207582 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, a ser ejecutado por el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas – Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

Que, han participado del presente llamado las siguientes empresas: Mayara Travel Service S.R.L., Consorcio M.I. Turismo; AMI Tour y Premier Viajes.

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 11 de fecha 4 de abril de 2011, en cuya conclusión expresa: "El Comité de Evaluación de Ofertas considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las cláusulas 28 al 39 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y en las Políticas de Adquisiciones

COPIA

MIRTHA FRUTOS CARALLO
Director General del Gabinete Ministerio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 250.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 207582 "PASAJES" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

..//de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN 2349-7) y supletoriamente las disposiciones de la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones. Asimismo, el Comité de Evaluación concluye que la oferta de Mayara Travel Service S.R.L.: (i) cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones,(ii) tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, (iii) presenta el precio más bajo, y (iv) ofrece servicios conexos adicionales que marcan la diferencia respecto a los otros oferentes. Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación luego de analizar las propuestas recibidas, recomienda ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional 01/2011 Adquisición de Pasajes aéreos y servicios conexos ID 207582 a la firma Mayara Travel Service S.R.L. bajo la modalidad de contrato abierto, hasta cubrir el monto máximo de la contratación.

Que, al momento del inicio del presente procedimiento aún no se hallaban vigentes las disposiciones normativas que reglamentan la aplicación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011, el llamado ha sido iniciado bajo la modalidad Ad Referéndum y a la fecha se cuenta con Certificación de Disponibilidad presupuestaria N° 173 al cual se ajusta la adjudicación del monto máximo del contrato abierto conforme lo establece el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo ha expresado su No Objeción a la contratación de la firma Mayara Travel Service S.R.L. según CPR/C/2011/1054 de fecha 29 de abril de 2011.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios de "Pasajes aéreos y servicios conexos" ID 207582 a la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.**, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas emitido en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 11 de fecha 4 de abril de 2011, hasta cubrir el monto disponible conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 173.

COPIA
Secretaría General
MIRTHA FRUTOS de CABALLERO
Directora General del Gabinete del Ministro

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 250.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ID 207582 "PASAJES" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 2°.- Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio a suscribir el contrato abierto en representación del Programa 1916/BL-PR con la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.** por un monto mínimo de guaraníes cuatrocientos noventa millones (Gs. 490.000.000.-) y un máximo de guaraníes novecientos sesenta y dos millones (Gs. 962.000.000.-), así como autorizar al pago correspondiente, previa conformidad del Ordenador de Gastos y posterior a los controles internos realizados por la Auditoría Institucional.

Art. 3°.- Imputar la erogación pertinente de lo dispuesto en la presente Resolución a los créditos presupuestarios asignados al Programa 03 - Apoyo al Plan Nacional de Exportación; Proyecto 02 - Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, conforme al Plan Financiero del Presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COPIA

MIRTHA FRUTOS de CABALLERO
Directora General del Gabinete del Ministro

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro